Ministerio de Defensa Nacional

618

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0000488 Montevideo, 29 JUL 2022

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al Mayor (BFA) en situación de retiro Bartolo Alejandro Aguilar Fernández, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente;

RESULTANDO: que por el Acta Nº 212 de 22 de febrero de 2022, el Consejo de Méritos resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea;

CONSIDERANDO: el amplio conocimiento técnico en el área musical, la aptitud militar, la vocación, la abnegación, la dedicación y su don de gente demostrado durante cuatro décadas de servicio a la Fuerza Aérea Uruguaya, del referido Oficial Jefe;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos Nº 770/976, de 24 de noviembre de 1976, Nº 679/978, de 5 de diciembre de 1978, Nº 49/992, de 5 de febrero de 1992 y Nº 377/995 de 10 de octubre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al Mayor (BFA) en situación de retiro Bartolo Alejandro Aguilar Fernández.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS